

siguiese obrando en el mismo sentido. Al dia siguiente, casi todos los periódicos, ó el que escribe en todos los periódicos que habian tomado la defensa de los acreedores disputados, con mas ó ménos variantes, con lenguaje mas ó ménos acerbo é insultante para México, aplaudieron á dos manos y llamaron dia de gloria aquel en que las cortes no tenian mas que una voz para los asuntos nacionales y de la dignidad de toda la nacion.

Este es el hecho sin interjecciones ni comentarios; luego pasaremos á ellos. Acaso á estas horas algunos de los que votaron quisieran volver sobre sus pasos, si no por sus sentimientos, á lo ménos por su circunspeccion en su largo manejo de los negocios, comprometida en tanta ligereza y tan innecesaria precipitacion: acaso no se llevarán las cosas adelante por intervenciones respetables, escandalizadas de esa misma ligereza, cuando se trata de la paz de los pueblos y de la seguridad de continentes; pero hay un hecho consumado, de imposible reparacion; hay una prenda soltada difícil de recoger; hay una prontitud, una espontaneidad y una inconsecuencia, cuya apreciacion no se puede ya sacar del poder y de la jurisdiccion de la historia.

El que esto escribe acababa de hablar con algunos miembros de esas cortes y habia tenido el gusto de verles opinar como debia esperarlo de perso-

nas tan eminentes, de renombre, hasta entónces tan merecido, personas fuera del alcance del engaño, como de la seduccion, algunas que tenian ya conocimiento de lo que habia de turbio en el negocio, tan indigno de España como de México. Qué puede pensarse sino que, ó fueron sorprendidos, ó no concurrieron ese dia?

Que haya otros individuos en esas cortes: que en ellas, como en toda asamblea popular, se maneje la política y las mas graves y delicadas materias, como se maneja en todas: que con diversas miras y por diversos impulsos se hagan interpelaciones: todo eso lo vemos en todas partes; pero ¿no está casi formulada por la razon y por el uso, la respuesta de un ministro interpelado, aun cuando haya salido de aquellas filas y llegado al ministerio por los mismos modos de tratar la política? Todo hombre sensato habria esperado á que se dijese: “Han venido cartas de algunos interesados en la convencion española, quejándose de que el gobierno mexicano ha cometido tales ó cuales atropellos en sus propiedades; mas el ministerio no ha recibido ninguna comunicacion oficial. Pedirá informes á su legacion por la via mas inmediata, preguntará si es cierto y con qué motivo y qué contestaciones hayan mediado entre el gabinete mexicano y la legacion española: se darán instrucciones á esta para mediar en cuanto deba hacerlo, conforme á las leyes del pais y los tratados, teniéndose en conside-



racion que se trata de particulares y de intereses privados y no de fondos de la hacienda pública, ni de insultos de pabellon: que se trata de una potencia amiga con quien las dos naciones estamos en plena paz, tanto como los dos gobiernos: se le dará orden de que interponga su investidura y su influencia personal en favor de los súbditos españoles, &c. &c. El ministerio tomará todos los informes que le pongan á cubierto en la justificacion de sus providencias: las cortes deben contar con que si sus pasos amistosos y de buena inteligencia no son bien apreciados, si se menosprecian nuestras relaciones, si se cierran à nuestros compatriotas las vias legales de obtener justicia, el ministerio obrará en todo caso cual corresponde à la dignidad de la nacion y à la del gobierno de S. M."

¿No es esto lo que se dijo ayer à los Estados-Unidos por el muy respetable Sr. Calderon de la Barca, no obstante las escigencias del ministro norte-americano y sus intimaciones insólitas en las relaciones internacionales, señalando la hora en que el secretario de la legacion entregaba el pliego y amenazando en él, con que si en el término de veinticuatro ó qué sé yo cuantas horas el gobierno español no daba 300.000 pesos à los propietarios del Black Warrior, el gobierno de los Estados-Unidos daría por declarado que se aprobaba

la conducta de las autoridades de la Habana que habian insultado el pabellon? ¿No fué esto lo que se le contestó, no obstante las cartas particulares y los informes que habian venido à la legacion norte-americana, que ella acompañaba, y no es esto lo que se estuvo contestando, por dos ó tres meses, aun despues de que ella decia al ministerio que era imposible que en ese tiempo no hubiera todavía recibido los partes oficiales?

¿Por qué tanta mesura en un caso, y tanta precipitacion oficiosa en el otro, hasta decir que ya se habian dado las órdenes para el apresto y salida de las escuadras?

Cuando con asombro del público se supo en Paris este acontecimiento inesperado y sin ejemplo, y que todo el mundo se preguntaba sin obtener ninguna respuesta ¿qué ha sucedido en México? todo el mundo estaba de acuerdo en decir que aun cuando fuesen ciertos los atropellos de que se hablaba, no era de amigos comenzar por la guerra, y comenzar por hacerla sin declararla. ¿Cuánto no subió de punto el asombro del público de Paris y su observacion cuando à poco llegó el paquete, y se vió que no habia habido los tales atropellos: ni tal embargo en masa de los tenedores de bonos? Las cartas de México del 2 de Mayo que recibieron los corresponsales de Paris, y es de tenerse presente que las habia de enemigos del go-



bierno ecistente, estaban contestes, entre sus noticias, en la de que habia mandado embargar à algunos tenedores de bonos de la convencion española, por haberlos obtenido abusiva y fraudulentamente, segun los informes de la tesorería general.

Los informes oficiales de las autoridades españolas de la Habana, no desmentidos por los interesados, instruían al gobierno de Madrid de que el Black Warrior se habia declarado en lastre y que la visita de la aduana habia encontrado á bordo 400 pacas de algodon: y que aunque se quiso enmendar esta omision en el manifiesto, no se habia hecho en el término de doce horas que conceden los reglamentos aduanales. En la secretaría de Estado de Madrid obra una solicitud del capitán en que pide á la reina le haga S. M. la gracia de indultarle de la multa de 6,000 pesos. Todo concurrió à probar que en esta cuestion la razon y la justicia estaban de parte de la España y la falta estaba por parte de los Estados-Unidos.

Sin embargo, el gobierno español al fin desaira á sus autoridades, que habian cumplido con sus leyes y sus órdenes, deja en descubierto à sus servidores, devuelve el buque, da satisfaccion à los Estados-Unidos y por la detencion de un dia regala á los interesados en el Black Warrior 50,000 pesos.

En el caso de México los informes de la tesorería general habrán podido ser mas ó ménos apoya-

dos en piezas justificativas, mas ó ménos diplomáticas, es decir, contemporizadores, mas ó ménos conformes á las reglas acordadas en la convencion. Segun el mismo ministro español en su informe á las córtes, no sabia lo que sobre esto hubiese reclamado su legacion y lo que se la hubiese contestado. De todos modos resulta falso en su generalidad el atropello en los tenedores de bonos. Sin embargo, sus órdenes ya estaban dadas para que saliesen sus flotas para Veracruz.

*¿Cua tam variè,* en casos, no como quiera idénticos, ni iguales, sino precisamente opuestos? ¿Por qué tan sumisos ó prudentes en el terreno ventajoso de la justicia y tan arrojados y desafidores en la sinrazon? Al que verdaderamente insulta à la España señalándole al ministro de Estado con la mano el cuadrante de un reloj en la secretaría misma de S. M., para que dentro del término que se le concede apronte el monte de la indemnizacion y el precio de la gracia, fijado al arbitrio del que lo demanda y esigiendo ser creido sobre su sola palabra: al mal amigo que le codicia la joya mas preciosa de su corona, al que le quiere beber su propia sangre, moviéndole pleitos como el lobo al cordero, á ese la España da satisfaccion de faltas que no ha cometido, y le paga de su tesoro dinero que no le debe; y al verdadero amigo que, con acierto ó con error en el hecho, no quiere que el fraude y la inmoralidad se cubran con el pabellon respetable



de la España, la España se apresura á denostarle y á quererle humillar!

¿Estará la esplicacion en que los Estados-Unidos son fuertes y á México se le tiene por débil? Pero ¿será digna de la España? ¿Está en su historia? ¿Es la heroica España del año de 8, es la de la administracion del tiempo de D. Angel Calderon de la Barca, la que representa el partido reinante del ministerio y las cortes actuales, que aparece soberbia con los humildes y humilde con los soberbios?

Si razones de política obligaban en la realidad á la España á no provocar un conflicto con los Estados-Unidos, efectivamente porque son fuertes y el derecho de gentes conocido en la historia del mundo no es otro que el que tienen los pescados grandes con los pequeños en el fondo de los mares, si era prudente hacer el sacrificio de un derecho y de un poco de dinero por no esponer en una lucha abierta la joya codiciada, parece que esa misma política debiera aconsejar la paz y la amistad con el resto del mundo y no enajenarse al pueblo que en la misma cuestion que se ventila se manifiesta nuestro amigo y cuya cooperacion nos puede ser útil por su vecindad á nuestras posesiones.

Sirviendo á sus intereses en apurar los medios de conservar la buena inteligencia con México, á toda costa, no se hacia el sacrificio del propio decoro ni de su derecho, porque si la cuestion se ver-

sa sobre si están ó no comprendidos en la convencion, ciertos y determinados créditos, al mismo tiempo que están reconocidos otros y se han repartido á todos los bonos con que son pagados, ¿cuál es la ofensa á la nacion española? Pues ¿qué? ¿no son españoles los que están pagados ó en pacífica posesion de sus bonos? Si de diez acreedores, México paga á nueve, y dice: "á ese décimo no le quiero pagar porque no es acreedor, pues ántes bien me debe á mí, ni es español, y aun cuando sea uno y otro, no es de los que yo he tratado," ¿en dónde está la ofensa á la dignidad española? ¿Es desacato al altar, separar de él al falso sacerdote que ha revestido los ornamentos sagrados?

Apurémos los argumentos contra México y su pongamos que el acreedor disputado está en regla y que México está en un error. ¿No será mas decoroso y mas glorioso para la España, convencerle con las piezas del espediente que con las de su artillería? Es claro; mas como nada hace tanto ruido como los cañones, el ministro español ha encontrado mas adecuado este medio para recobrar su popularidad. Inconsecuente con sus antiguos principios liberales; pero igual su política en las relaciones exteriores á la que observa en su gobierno de lo interior, cree que el fuego de la guerra dará bastante luz á las naciones de Europa y de América para ver la justicia con que la hace, así como



renovando la lógica de la Inquisición, se empeña en vano en hacer callar á fuerza de denuncias y destierros á los periódicos que diariamente le escarnecen.

La dignidad de la España consistiría, á nuestro modo de ver, en entrar franca y amigablemente en el escàmen de lo que se tacha de impuro y de que no le pertenece.

La dignidad de la España consistiría en mandar instruir una averiguacion judicial ó administrativa, y obrar en consecuencia á la primera noticia que le llegara de que la corrupcion habia entrado en el santuario de sus oficinas reales y de que sus funcionarios y los empleados de sus legaciones, iban á partir en las sumas porque reclamaban en nombre de la España, porque si la *quotu litis* está prohibida por leyes antiguas de España, so pena de privacion de oficio (1), ¿con cuánta mas razon no lo será en la alta dignidad de las relaciones de las naciones y en la de los representantes dotados de sus gobiernos soberanos? No podemos equiparar este hecho con los obsequios que suelen hacer á los ministros sus nacionales, y que ellos, con razon, se hacen un honor en ostentar, porque es demasiado obvia la diferencia de un regalo, terminado un asunto y en desproporcion con

(1) Ley de patida.

este, á la participacion en dinero y en centenares de miles de pesos, en que el interes personal hace llevar la calidad de representante de un soberano en las gestiones oficiales que hace hasta comprometer la paz de dos naciones amigas. La santidad de una doctrina es profanada y su virtud perdida cuando se ve el interes personal del que la predica. Torrentes de sangre y la escision que hasta ahora llora la Iglesia, es lo que recogió Leon X, de su proyecto de sacar á las ànimas del purgatorio para que viniesen á ayudar á la obra del Vaticano.

Las publicaciones que han hecho los españoles y las consecuencias tan graves que ha tenido este asunto, nada ménos que de una guerra, nos han obligado á tocar este punto, en el que por el conocimiento que hemos tenido de las personas de que se ha hablado, no nos queremos detener. Lo cierto es, que no es en México, como ni hoy en Francia, ni en ningun país, que sepamos, que tal indicacion pasaria libremente y que la España no ha pensado en que tal episodio figura con colores marchitos en el cuadro pintado por sus mismos nacionales.

Esa arma, si ha de dar crédito á lo que se ha publicado, tambien se ha pretendido usar en el mismo Madrid, y se dice que en la secretaría de Estado hay antecedentes de ello, y aun se habla de la digna repulsa de algun empleado, que ha entendido de otro modo la dignidad del nombre es-



pañol. Pero el ministro y las cortes han tomado la defensa de una causa que un representante de España no habia querido tomar: el ministro y las cortes han pasado por encima de esta y de las mas altas y graves consideraciones.

La Francia y la Inglaterra, por consecuencia del felicísimo pensamiento de Napoleon III y por la conducta generosa que han observado antes, durante y despues de la guerra con la Rusia, se han comprometido irrevocablemente ante el mundo para consentir que otros poderosos pretendan hacer por el Occidente lo que ellos han sabido estorbar por el Oriente; pero así como por acá habian deseigir que la Turquía entrase á la lucha con todo su poder en Europa y en Asia, es natural que deseen que por allá la base y punto de apoyo sean los mismos pueblos amenazados, y ver estrechamente unidos á todos los que forman la raza latina. (Tenemos la satisfaccion de saber que México, luego que se ha visto desembarazado de la revolucion interior, eleva sus miras á esta alta política nacional, y está trabajando seriamente en la alianza anfictiónica). A fines de 53, con ocasion de esta misma cuestion que en México habia dado lugar á contestaciones desagradables entre la legacion española y el ministro de relaciones, se aseguraba en Paris que jamas la España comprometeria sus buenas relaciones con México ni el gran

papel que tenia que representar en su compañía por intereses de particulares, en los que habia siempre un arreglo. Se hablaba verdad entónces con presencia del ministerio que habia en Madrid, aunque quien cedió en México, fué México: mas es preciso decir que el gabinete de Madrid estaba á la altura de su mision y daba prendas amistosas á México para las aserciones que con verdad se hacian en Paris. La España hoy sacrifica su porvenir al gusto de manifestar una disposicion enemiga que no ha sido provocada: pospone los intereses generales y los que le son comunes á la siempre empañada gloria de retadora de un pueblo de su propia sangre con quien se acababa de reconciliar y descende del alto honor de estar á la cabeza de la gran familia que habla su bello idioma, al papel de protectora de intereses que no son suyos, de personas que no le han pertenecido siempre y de negocios que ella no habria admitido, si fuera su tesoro el que los hubiera de lastar.

Es tan grave y es tan obvia esta consideracion, que tiene que escoger en una disyuntiva sin salida, ó ha sido un dia de sorprssa por los interesados en soplar la discordia entre los dos pueblos, ó con conocimiento de causa ha pasado por dar un dia de festejo al enemigo comun, y se saca los dos ojos por sacarle uno al hijo que aborrece.

Serán dos ojos por uno, sí: y para demostrarlo